

camp valencià

nº 241 / desembre 2017 / 2,5 €

Sumari

Sequia y adversidades climatológicas provocan graves pérdidas

LA UNIÓ pide excepciones a la nueva norma sobre aplicación de purines y estiércoles

LA UNIÓ, a favor d'un finançament just per al nostre territori

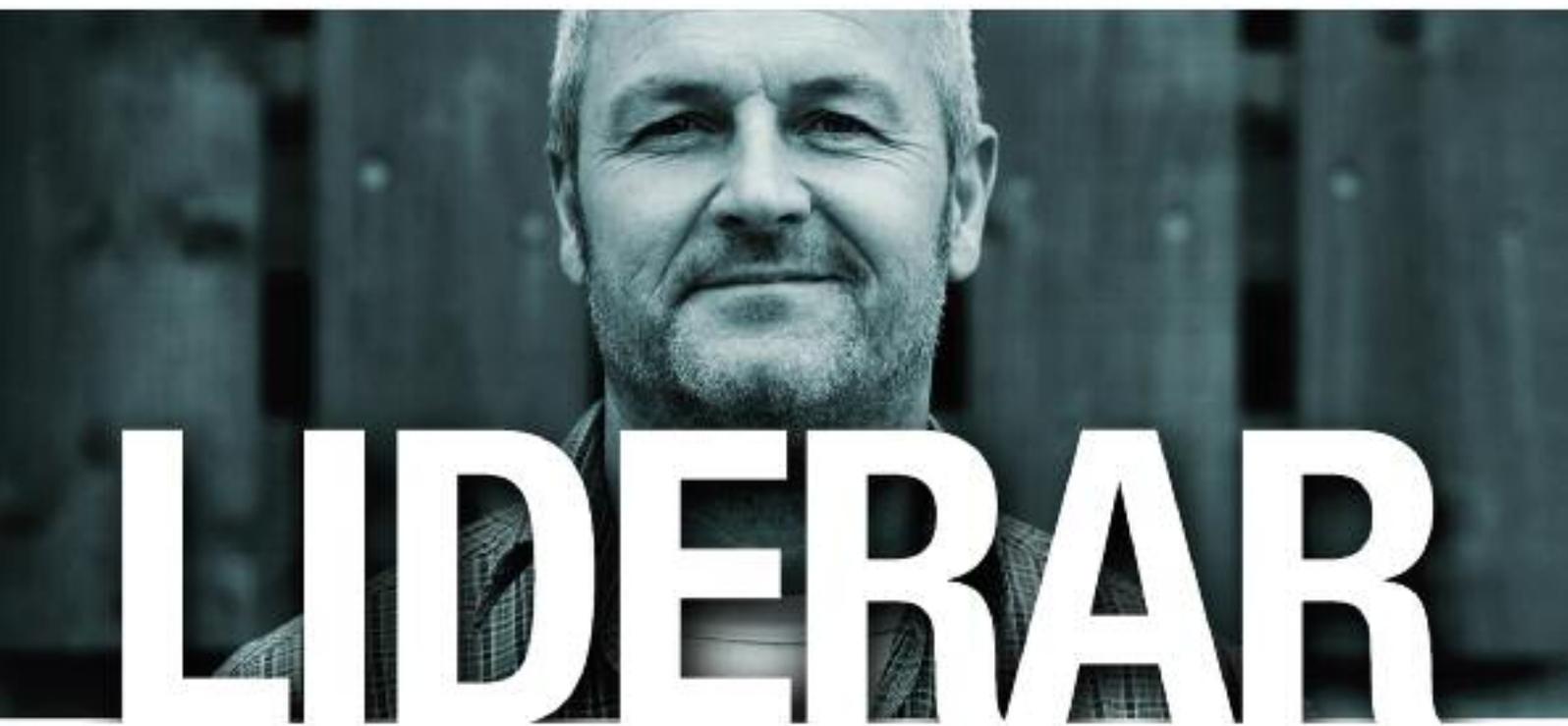
**Bon Any
2018**

L'entrada de plagues alerta a LA UNIÓ
MÀXIMA PREOCUPACIÓ

Investigamos para mejorar nuestro sector agroalimentario.
Compartimos todo el conocimiento para hacerlo crecer. Y crecer juntos.

Lo impulsamos con toda nuestra energía profesional y financiera.
Con nuestros productos agro y servicios especializados.
Hasta ser expertos y líderes en el negocio agroalimentario.

ESTÁ EN NUESTRO ADN...

A black and white portrait of a middle-aged man with a beard, looking slightly to the right with a subtle smile. The image is partially obscured by the large text 'LIDERAR' in the foreground.

LIDERAR

Contigo



**GRUPO
COOPERATIVO
CAJAMAR**



OPINIÓ

EDITORIAL Hola 2018 (04)

ACTUALITAT

PLAGUES LA UNIÓN proposa un pla d'acció efectiu per a minimitzar els danys de la Xylella (06) / **CLIMATOLOGIA** Más de 304 millones de euros en pérdidas en el campo valenciano por los siniestros climatológicos y la sequía (08)

SECTORS

OVINO Jornada en el CdT sobre el consumo de cordero y oveja guirra (23)

LA UNIÓN AL DIA

FINANCIACIÓ LA UNIÓN, a favor d'un finançament just per al nostre territori (30)

Edita: LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders

C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Telèfon: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

CONSELL EDITORIAL: Ramón Mampel, Luis Javier Navarro, Pepe Cardona, Antoni Josep Fornés, Juan Miguel Montaner, Enrique Sánchez, Alberto Lacruz, Paco Català, Joanma Mesado i Josep Sanchis.

REDACCIÓ: C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Telèfon: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

e-mail: launio@launio.org

DIRECTOR: Josep Sanchis REDACTORS I COL-LABORADORS: Josep Maria Àlvarez Coque, Enric Arenós (Quique), Joan Ramon Peris, Paco Català, Ferran Gregori, Joanma Mesado, Alberto Travé, José Castro, Beatriz Garrigós, Lourdes Fernández, Laura Palacios, Teresa Escrivà, Carlos Parrado, Silvia Ramos, Amparo Calabuig, Anna Gomar i Francis Ferreres.

PUBLICITAT I ADMINISTRACIÓ: Departamento Comercial y Montse Barrabés (Publicitat i Subscripcions), Ana Pérez (Administració) i Ana Palerm (Distribució).

FOTOMECÀNICA I IMPRESSIÓ: Iagràfica comunicaci3n. Av. Al Vedat, 180

planta alta local 12-13. Centro Comercial Las Américas. 46900-Torrent.

DISTRIBUCIÓ: Gronenval S.L. C/ Colada d'Arag3 s/n 46930 Quart de Poblet.

Tel. 157 90 02

EL NÚMERO 241 DE CAMP VALENCIÀ ES LLIU A LA IMPREMTA el 8 de gener de 2018.

FOTO PORTADA: Arxiu.

Dip3sit legal: V - 3260 - 1991. CAMP VALENCIÀ és una publicaci3n de LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders i només manifesta la seua pr3pia opini3n mitjançant les notes editorials. Les opinions expressades en els articles són exclusivament les dels seus signants.



BENIPLANT

VIVEROS: Ctra. Nacional 340, km. 1 039 12598 PEÑISCOLA (Castell3n)
Tel.: 984 48 93 54 · E-mail: info@beniplant.es · www.beniplant.es



En nuestro vivero podr3 adquirir plantas de CITRICOS Y CAGUIS.



EDITORIAL //

Hola 2018

Ya ha concluido 2017 y hemos dado la bienvenida a 2018. Es hora por tanto de hacer balance y sobre todo de ver lo que nos depara el nuevo año a los agricultores y ganaderos de la Comunitat Valenciana. El año que acaba de concluir es de nuevo decepcionante para el sector agrario, porque ante los problemas las reacciones son a veces inexistentes o muy lentas por parte de todos los gobernantes en materia agraria, sean del signo político que sean; en Bruselas, Madrid o València.

Seguimos todavía con una falta de rentabilidad alarmante en nuestras explotaciones, sobre todo por los bajos precios que percibimos. La Ley de la Cadena Alimentaria no ha servido hasta la fecha y muchos agricultores y ganaderos se encuentran lejos de cubrir los costes de producción. Seguiremos denunciando, ante la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) del Mapama y la Dirección General de Comercio y Consumo de la Generalitat, todos los abusos que se cometan y que perjudiquen al eslabón más débil de todo el engranaje, que sigue siendo el productor.

Los problemas políticos de la Unión Europea se ven reflejados en nuestro sector agrario, siempre utilizado como moneda de cambio. Padecemos el veto ruso, nos venden como positivos acuerdos comerciales con terceros países que claramente nos perjudican porque no nos dejan competir en igualdad de condiciones. Somos ciudadanos europeos de tercera categoría.

Otro aspecto clave es el de la problemática de la sanidad vegetal, cuya pasividad para afrontarla por parte de las autoridades europeas y españolas preocupa y mucho a los agricultores de la Comunitat Valenciana. Tenemos la Xylella fastidiosa en nuestro territorio, con un plan que apoyamos, pero echamos en falta un presupuesto suficiente y que las ayudas lleguen ya a los afectados. Ay, el tema de los presupuestos. No se conciencia ninguna Administración del papel que realizamos y de la importancia de mantener un tejido productivo profesional. Cierto es que sufrimos una financiación injusta para nuestra Comunitat sobre la que desde LA UNIÓN no dejaremos de reivindicar para que se corrija, pero también echamos en falta mayor sensibilidad e imaginación.

Aunque parezca una tontería en un artículo como éste, pedimos que llueva. Padecemos una grave sequía que ha causado ya más de 300 millones de euros en pérdidas y sin embargo las soluciones son escasas y poco imaginativas, simplemente medidas para endeudarnos aún más si cabe. Las cuestiones del agua deben trascender de las guerras políticas y centrarse en los aspectos puramente técnicos para que el agua se reparta de forma solidaria y justa.

Reclamamos también que se inicie el proceso de elecciones al campo valenciano con objeto de que se mida la representatividad para la interlocución y el diálogo de las políticas agrarias. Pedimos que se consensuen las leyes y que reflejen la actualidad agraria, que se potencien los seguros agrarios como instrumento de compensación de rentas, que se intensifique la vigilancia y el control para evitar robos y otras muchas cosas que no cabrían en estas líneas.

LA UNIÓN seguirá proponiendo y colaborando, como siempre lo ha hecho, para defender los intereses de los agricultores y ganaderos de nuestro territorio, para reclamar la dignidad de un oficio que cumple con un papel fundamental en la sociedad. Y lo hará como siempre mediante el sentido común y el respeto que ha llevado a gala desde hace más de 40 años, con humildad y con su firme independencia de todos los poderes políticos. Alguien durante estos días, en lugar de sumar y construir, trata de aplastar y de ver enemigos de viaje a quienes no lo son. Feliz 2018 lleno de buenas cosechas mejor remuneradas. ■

punt de sabor .com **Compre sense eixir de casa en la nova tenda online**
www.puntdesabor.com

Enraíza, cura y desinfecta

Tratamientos a medida para aumentar la productividad,
reducir el uso de químicos y eliminar enfermedades
www.agricultura.aspozono.es



Riega con ozono



UTISTIL®

UTISTIL, S.L.
C/ 7 parcela 51 nave 5
P.I. Enchilagar de Rullo
46191 Vilamarxant

Tel. 96 349 25 56
Móvil 647 810 834
aspasepsia@utistil.com

**Condiciones
especiales para
los asociados
de LA UNIÓN**



asp
asepsia
salud en estado puro

PLAGUES// Ja es coneixen les indemnitzacions i LA UNIÓ reclama el seu pagament

LA UNIÓ proposa un pla d'acció efectiu per a minimitzar els danys de la Xylella

LA UNIÓ Llauradors i Ramaders ha proposat a la Conselleria d'Agricultura un efectiu pla d'acció amb una sèrie de mesures per a minimitzar els danys que la Xylella fastidiosa està provocant en les comarques d'Alacant, després de consensuar-ho amb els llauradors i agents implicats de totes les zones afectades. / REDACCIÓ

LA UNIÓ ha realitzat en els últims mesos més de 25 xarrades informatives sobre la Xylella en les comarques de la Marina Alta, Marina Baixa i El Comtat amb l'assistència de més de 2.000 llauradors. Ha visitat i s'ha reunit amb els llauradors de les zones afectades i per tant coneix la situació real del bacteri, no només per la incidència que puga tindre en el territori sinó de primera mà amb els productors. En aquest sentit, LA UNIÓ ha proposat a la Conselleria actuacions davant la problemàtica ocasionada per l'aplicació de mesures fitosanitàries urgents d'eradicació i control per a evitar la propagació de la Xylella fastidiosa.

L'aplicació del Pla de contingència valencià, basat en el contingut de la Decisió d'Execució (UE) 2015/789 de la Comissió, suposa la destrucció obligatòria del material vegetal afectat i de tot el susceptible de ser infectat en un radi de 100 metres al voltant del punt de detecció confirmat. Així mateix, s'estableixen zones demarcades en un radi de 10 quilòmetres, en les quals s'extremen les mesures de vigilància i s'immobilitza el material vegetal de vivers i centres de jardineria.

LA UNIÓ veu imprescindible que s'establisca urgentment un programa de formació dirigit als llauradors afectats sobre les mesures que han d'emprendre per a controlar la propagació de la Xylella. Sobre les mesures concretes demanades a Conselleria, LA UNIÓ proposa arrancar de manera prioritària totes les parcel·les d'ametlers abandonades en les zones demarcades. També reclama l'arrencada només dels ametlers afectats dins del radi de 100 metres de l'arbre infectat i no d'altres cultius, ja que és l'únic sensible ara com ara a la subespècie *Multiplex* que és la detectada en la zona.

Entre les propostes de LA UNIÓ es troba, així mateix, la reducció del període de limitació de plantació de cinc a dos anys o l'increment de les indemnitzacions, fonamentalment per a la fruita seca conreada en secà i que es contemple una indemnització per lucre cessant. En relació a la polèmica amb els apicultors, LA UNIÓ exposa la necessitat d'avisar de les fumigacions amb un temps prudencial d'antelació -15 dies és el lògic- perquè puguen traslladar els seus ruscs.

Sobre el tractament fiscal, s'insta al fet que les indemnitzacions que reben els productors afectats es contemplen com a pèrdua patrimonial i que s'eximisca del pagament de l'IBI o de qualsevol altre tribut a les finques afectades per la Xylella que han sigut arrancades.

Pel que es refereix a la concessió d'ajudes, sol·licita que s'arbitre una línia per a la recuperació i replantació de parcel·les abandonades, que a l'efecte de la PAC i el PDR s'aplique a la superfície que obligatòriament s'ha arrancat el concepte de "força major i circumstàncies excepcionals" i també que a l'efecte de les ajudes a la primera instal·lació se'ls atorgue una major puntuació en la baremació a les parcel·les arrancades.

S'han conegut ja -com es pot veure en el quadre adjunt- les indemnitzacions per l'arrancament de cultius amb Xylella, insuficients totalment a juí de LA UNIÓ com ja va reflectir en les

al·legacions presentades. Les ajudes estan cofinançades, un 75% a càrrec del Govern de l'Estat i la Unió Europea i el 25% restant per la Generalitat. La seua quantia varia en funció del cultiu, de l'edat de la plantació o si és plantó o ja està en producció. LA UNIÓ reclama el pagament de les indemnitzacions el més prompte possible.

LA UNIÓ desitja apel·lar al sentit comú perquè tots els afectats i implicats, amb independència dels interessos particulars, es posen d'acord perquè és el millor mecanisme per a actuar de forma conjunta enfront de la propagació de la Xylella. "Si no aconseguim controlar-la ara, els danys que provocarà en l'agricultura i paisatge valencià seran desastrosos en el futur", assegura el secretari general de LA UNIÓ, Ramón Mampel.

Aquesta Organització Professional Agrària també considera que cal oferir informació suficient, clara i que no done motiu a cap dubte. Ramón Mampel indica que "si la informació que es transmet no és precisa, crea dubtes entre la gent i confusió, generant-se per tant un ambient procliu a la proliferació d'especulacions interessades que no interessa gens ni mica".

Cinc brots a Alacant

El passat 30 de juny, la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural va confirmar la detecció del bacteri Xylella fastidiosa en una parcel·la d'ametlers en la localitat del Castell de Guadalest. Des d'aquella data són ja cinc els brots detectats a ametlers de les comarques del Comtat, Marina Alta i Marina Baixa; l'últim publicat al DOGV el passat 20 de desembre i que afecta als termes municipals d'Altea, Benissa, Callosa d'En Sarrià, Gata de Gorgos, Líber, Parcent i Xaló. ■

Indemnización por cultivo y edad por unidad de superficie y ejemplar

Cultivo	Tramo	Edad orientativa	€/ha	€/árbol
Cítricos	Plantones	Hasta 3	9.664	27
Cítricos	En producción	de 4 a 25	19.447	54
Cítricos	En decadencia	de 25 a 35	9.664	27
Cítricos	Plantaciones viejas	más de 35	4.735	13
Frutales	Plantones	Hasta 2	8.202	21
Frutales	En producción	de 3 a 20	12.509	32
Frutales	En decadencia	de 21 a 30	8.202	21
Frutales	Plantaciones viejas	más de 30	5.511	14
Fruto seco regadio	Plantones	Hasta 2	10.654	18
Fruto seco regadio	En producción	de 3 a 25	15.606	27
Fruto seco regadio	En decadencia	de 26 a 40	10.654	18
Fruto seco regadio	Plantaciones viejas	más de 40	7.658	13
Fruto seco secano	Plantones	Hasta 2	4.059	19
Fruto seco secano	En producción	de 3 a 28	6.192	28
Fruto seco secano	En decadencia	de 28 a 40	4.059	19
Fruto seco secano	Plantaciones viejas	más de 40	2.843	13
Viñedo regadio	Plantones	Hasta 2	8.315	3
Viñedo regadio	En producción	de 3 a 45	17.421	6
Viñedo regadio	En decadencia	de 45 a 60	8.315	3
Viñedo regadio	Plantaciones viejas	más de 60	3.111	1
Viñedo secano	Plantones	Hasta 2	4.081	3
Viñedo secano	En producción	de 3 a 45	6.876	5
Viñedo secano	En decadencia	de 45 a 60	4.081	3
Viñedo secano	Plantaciones viejas	más de 60	2.240	1
Olivo regadio	Plantones	Hasta 2	9.864	30
Olivo regadio	En producción	de 3 a 55	15.498	47
Olivo regadio	En decadencia	de 55 a 75	9.864	30
Olivo regadio	Plantaciones viejas	más de 75	6.034	18
Olivo secano	Plantones	Hasta 2	4.424	45
Olivo secano	En producción	de 3 a 65	6.034	62
Olivo secano	En decadencia	de 65 a 100	4.424	45
Olivo secano	Plantaciones viejas	más de 100	3.420	35
Viñedo mesa regadio	Plantones	Hasta 2	10.810	5
Viñedo mesa regadio	En producción	de 3 a 45	22.647	11
Viñedo mesa regadio	Declive	de 45 a 60	10.810	5
Viñedo mesa regadio	Plantaciones viejas	más de 60	4.044	2
Viñedo mesa secano	Plantones	Hasta 2	5.305	4
Viñedo mesa secano	En producción	de 3 a 45	8.939	7
Viñedo mesa secano	Declive	de 45 a 60	5.305	4
Viñedo mesa secano	Plantaciones viejas	más de 60	2.912	2

Fuente: CAMACCDOR



Sin parar, siempre dispuesta.

Con la garantía MobiloVan de Mercedes-Benz usted y su negocio seguirán adelante sin parones gracias a una cobertura de 24 horas. Día y noche, sea cual sea la avería, contará con la ayuda de un especialista en poco tiempo y dispondrá de un vehículo de sustitución si fuera necesario. Pero lo mejor de todo es que puede disfrutar de esta tranquilidad durante 30 años. Para más información consulte a su Concesionario Oficial Mercedes-Benz o visite www.mercedes-benz.es/furgonetas

Consumo de combustible (l/100km): ciudad: 7,6 / carretera: 5,1 / mixto: 5,1; emisiones de CO₂ (ciclo combinado): 149 g/km.

*Las cifras no se refieren a emisiones ni a un consumo específicos de cualquier vehículo en particular, el tamaño parte de una oferta solo se especifican para facilitar la comparación entre diferentes tipos de vehículos.

Mercedes-Benz

Vans. Born to run.



MERCEDES-BENZ VALENCIA

Filial de Mercedes-Benz España, S.A. MASSANASSA: Avda. La Pista, 50. (Antigua Pista de Silla). Tel: 96 122 44 00.
QUART DE POBLET: Ctra. de Valencia-Madrid (salida 351) Avda. Real Monasteri de S^a M^a de Poblet, 50. Tel.: 96 122 45 76.
www.valencia.mercedes-benz.es

CLIMATOLOGÍA// LA UNIÓN reclama ayudas para los afectados

Más de 304 millones de euros de pérdidas en el campo valenciano por los siniestros climatológicos y la sequía

La sequía y los diversos siniestros climatológicos ocurridos a lo largo de 2017 han causado unas pérdidas en el campo valenciano superiores a los 304 millones de euros, según un informe elaborado por LA UNIÓN de L'auradors. / REDACCIÓN

Mes a mes, los siniestros fueron continuos y los daños climatológicos o la incidencia de la sequía en las cosechas y ganado se cifran en unos 204 millones de euros, a los que debemos añadir otros 100 millones por los problemas ya endémicos de sequía estructural que padecen algunas zonas, fundamentalmente las situadas en el sur de Alicante.

El mes de enero del pasado año fue el peor por los daños climatológicos con una cifra de 84,5 millones de euros en concepto de indemnizaciones por siniestros de pedrisco, frío, lluvias y viento, que afectaron de forma generalizada a todos los cultivos. Otro mes con grandes daños fue junio con cerca de 26 millones en indemnizaciones por pedrisco en cítricos, fruta y viña. Las lluvias de octubre causaron también unas pérdidas de 17,7 millones de euros por lluvias, fundamentalmente en la uva de mesa y en noviembre fueron 10 millones de euros por las heladas en el caqui.

LA UNIÓN ha elaborado un informe con datos de pluviometría, situación de las diferentes cuencas hidrográficas y análisis de la afección en los distintos cultivos. De momento no existen ayudas efectivas de las Administraciones Públicas para paliar estas pérdidas, salvo las bonificaciones de intereses y pagos prorrogados de la Seguridad Social, que en muchos casos suponen un endeudamiento más para los maltrechos bolsillos de agricultores y ganaderos.

Aunque a simple vista parezca que el balance pluviométrico anual sea positivo, hay que tener en cuenta que en los meses de septiembre, octubre y noviembre, que es cuando más precipitaciones se deben de acumular, se han clasificado como de muy secos. Esto se acentúa si tenemos en cuenta que venimos



de una situación en que la sequía sigue a unos años en donde las precipitaciones en general han sido menores de la media, lo que ha impedido recuperarse adecuadamente a las cuencas. A la hora de cerrar esta información, y tras algunos días de lluvia, los embalses de la cuenca del Júcar se encontraban al 25,4% de su capacidad y los del Segura al 14,6%. Se situaban a 26 puntos porcentuales por debajo de la media estatal.

El informe de LA UNIÓN indica que pluviométricamente el pasado año no se puede considerar como uno de los más secos de los últimos tiempos, pero el balance hídrico en nuestra comunidad es negativo. Aunque ha llovido más que en el año 2016, las reservas hídricas han disminuido, debido a un mayor consumo en los meses de mayor necesidad que han coincidido con los meses de menos precipitaciones y mayores temperaturas. Todo ello hace que el balance hidrológico de 2017 sea negativo y el problema es que lo más preocupante se espera para los próximos meses.

En definitiva, estas anomalías climatológicas comportan unas claras repercusiones en el sector agrario valenciano que van a tener una incidencia directa en la renta de los agricultores y ganaderos y que sin duda conllevará a un mayor endeudamiento y, por tanto, una pérdida de la capacidad de invertir en el cultivo en particular y en la explotación en general. ■

SEGUROS// Por las heladas de primeros de diciembre

Agroseguro estima indemnizaciones en el caqui por valor de 11 de millones de euros

Entre los días 2 y 6 de diciembre del pasado año se produjo una entrada de aire frío en la península que, al desplazarse hacia el Mediterráneo, causó daños en las principales producciones agrícolas que se cultivan en la zona. Las temperaturas mínimas que se alcanzaron y su duración provocaron daños por helada cuyas indemnizaciones podrían elevarse hasta los 20 millones de euros en todo el Estado.

Por el momento, Agroseguro informa que se han recibido partes de siniestro de casi 3.400 hectáreas. En la Comunitat Valenciana, el caqui es el cultivo más afectado, dándose la circunstancia de que es en la comarca de Ribera del Xúquer, que cuenta con el 20% del total de la contratación de dicho cultivo, donde quedaba más producción sin recolectar. Se estima que las indemnizaciones alcanzarán los 11 millones de euros solo en caqui, aunque también se han registrado siniestros en otros cultivos como patata, zanahoria, alcachofa y cítricos.

En las producciones que se encontraban en recolección o muy cercanas a ella ya se estaban realizando, en una única visita, las tasaciones definitivas. En el resto de los cultivos se realiza una visita de inspección inmediata, si bien el cálculo del daño debe esperar a que el cultivo se encuentre cercano a la recolección.

Las extremas condiciones climáticas y sus graves efectos en las cosechas demuestran la necesidad de proteger las explotaciones con un seguro agrario. Para ello, el sistema español de Seguros Agrarios Combinados, creado por Ley en 1978, auspiciado por la Administración (áreas de Agricultura y de Economía) y coordinado por ENESA (MAPAMA) —que además subvenciona las primas—, ofrece coberturas para todas las producciones agrícolas frente a la práctica totalidad de los riesgos naturales, desarrolladas en coaseguro por AGROSEGURO, agrupación que cuenta con la experiencia y la solvencia de las 22 entidades que la forman. ■

EXPERIENCIA Y PROFESIONALIDAD AL SERVICIO DE LA UNIÓN.



GAMA FIAT PROFESSIONAL, EL SOCIO QUE MEJOR SE ADAPTA A TU NEGOCIO

Sus asesores personales:

- VALENCIA. Salvador Sanchis 685 013 945 salvador.sanchissoler@fcagroup.com
- ALICANTE. Julián Martos 673 041 261 julian.profesional@gruposkei.es
- CASTELLÓN. David Cebrián 674 662 377 fiatpro@comautosport.com



PROFESSIONAL
PROFESIONALES COMO TÚ

- VALENCIA. Motor Village, Avda. Tres cruces, 52
- ALICANTE. Skei Automoción, C/ Sor Josefa Alcorta, 37B
- CASTELLÓN. Comauto, Camino San Jaime, 4 Pol. Ind. Ciudad del Transporte

Afección en los cultivos por la sequía

Olivo

Junto con el almendro, es el cultivo más importante de las zonas del prelitoral valenciano, en el que predomina el cultivo de secano. La producción de esta campaña, aunque superior a la de la campaña pasada, que fue anormalmente baja como consecuencia de la sequía persistente de los últimos años, ha sido casi un 5% inferior a la media de los últimos años.

Viña

Esta campaña, como consecuencia fundamentalmente de las condiciones meteorológicas adversas y los efectos del cambio climático, la cosecha ha sido un 13% inferior a la de la campaña pasada. Esta disminución ha sido distinta según la DDOO. Así, tenemos que la bajada en Utiel-Requena ha sido del 10%, en Valencia del 15%, en Alicante del 35% y en Castellón del 20%.

Almendro

Aunque la producción de esta campaña ha sido un poco más del 40% más elevada sobre la campaña anterior, ha sido como consecuencia de la entrada en producción (en los próximos años asistiremos a un aumento continuado de la producción) de las nuevas plantaciones. No obstante, la producción de las plantaciones tradicionales ha disminuido de manera generalizada como consecuencia de diversas condiciones adversas, entre las que destaca la sequía.

Algarrobo

La producción de algarrobas de esta campaña será muy inferior a la pasada, que ya fue casi un 60% inferior a la de la campaña 2015. A falta de concretar los últimos datos, la reducción será sobre un 50% en relación a la campaña pasada y en el Maestrat la reducción llegará al 70%. Por tanto, nos encontramos ante una de las campañas más cortas de la historia, como consecuencia fundamentalmente de condiciones climatológicas adversas y cambio climático.

Cítricos

En esta campaña, las estimaciones son un 20,3% inferiores a la de la campaña pasada, que fue anormalmente alta. Este descenso significativo se debe a la tradicional vecería de los cítricos, pero sobre todo a las adversas condiciones climatológicas, entre las que destacan las intensas lluvias de finales de 2016 y principios de 2017, así como las elevadas temperaturas de mayo que incidieron negativamente en el cuajado de frutos.

Fruta de verano

La producción de fruta de verano ha sido un 2% superior a la de la campaña pasada, aunque un 6% inferior a la de las últimas seis campañas.

Esta diferencia ha sido desigual según la producción. Así, por ejemplo, el melocotón ha disminuido un 21%, la nectarina un 16% y la ciruela un 24%. En sentido contrario, el albaricoque ha aumentado la producción un 2%, mientras que el cultivo que supone un mayor incremento que provoca el del grupo, es el paraguayo, que sube su producción un 192%. Esta variación de producción en paraguayos se ha debido a la entrada en producción de nuevas plantaciones que han sustituido a los cultivos más tradicionales de melocotones y nectarinas. Pero también ha influido la falta de horas frío en los momentos clave de diciembre, enero y febrero, lo que provocó una floración irregular y que evidentemente supuso un mayor incremento en la incidencia de plagas.

Caqui

La producción de caqui, sin tener en cuenta las heladas de la primera semana de diciembre, ha sido casi un 6% inferior a la de la campaña pasada. Este dato contradice las informaciones catastróficas, la mayoría interesadas, de la superproducción que se nos avecinaba, estabilizada la producción. En esta reducción de producción ha influido de manera determinante la escasez de agua, que ha provocado un descenso de producción, pero que curiosamente ha provocado un aumento de calibres en la fruta, de tal manera que el descenso de producción se haya suavizado.

Cereales y cultivos herbáceos

El descenso de producción, como consecuencia directa de la sequía, ha sido del orden del 25% respecto a la campaña pasada.

Ganadería

En la ganadería extensiva, la falta de agua ha provocado la pérdida de pastos para alimentar el ganado y el consiguiente sobrecoste por la compra de forrajes y piensos. En algunas zonas, sobre todo del norte e interior de Castellón, no tienen agua y se suministran con cubas. También los apicultores han sufrido los efectos de la sequía por la escasa floración. En la ganadería intensiva, el excesivo calor hasta octubre ha provocado un aumento de los costes por agua y energía para la ventilación.





Las mejores soluciones siempre van contigo

Con **Solred** tendrás las mejores soluciones para el **control y gestión de tus vehículos**. Y además:

- ▮ Grandes descuentos y las mejores condiciones comerciales.
- ▮ Gestión online de tu negocio, a través de Solred Directo.
- ▮ Más de 3.900 Estaciones de Servicio en España y Portugal.



REPSOL

Inventemos el futuro

Regístrese en el servicio de Facturación Electrónica y reciba en su e-mail sus facturas Solred con total comodidad y seguridad.

Más cómodo. Más rápido. Mejor.



Paga el carburante, con control y seguridad, sin necesidad de pasar por caja.



Paga los peajes sin necesidad de parar.



Descansa en nuestra red de Áreas de Servicio con parking seguro y WiFi gratis.

NUEVO

Infórmate en repsol.es, en el **913 387 210** o en solred@repsol.com

POBLACIÓN AGRARIA// El mayor abandono se da entre los 60 y los 64 años

Casi cinco titulares abandonan sus explotaciones cada día según un estudio de LA UNIÓ

Casi cinco titulares (4,55) de explotaciones agrarias de la Comunitat Valenciana abandonan cada día la actividad, según los datos elaborados por LA UNIÓ de Llauradors a partir de la Encuesta de la Estructura de las Explotaciones Agrícolas del INE 2016 que se acaba hacer pública. De esa pérdida diaria, unos tres son hombres y dos mujeres. / REDACCIÓN

El número de explotaciones agrarias en la Comunitat Valenciana a finales del año 2016 era de 111.425 por las 117.480 de finales de 2013 (momento en el que se realizó la anterior Encuesta), lo que supone un 5% menos y una pérdida diaria de 4 explotaciones durante este periodo.

En relación a la superficie, en 2016 existían 859.078 hectáreas por 870.440 de 2013, una variación en términos porcentuales del 1,3% y una pérdida diaria de casi 8 Has, fundamentalmente por la falta de rentabilidad de las mismas.

Por edades, el mayor abandono se concentra en el rango comprendido entre los 60 y los 64 años y llama la atención -como viene siendo la tónica habitual- la baja incorporación de personas menores de 30 años a la actividad agraria, lo que reafirma

las continuas peticiones de LA UNIÓ para incentivar la primera instalación y dotarla con presupuesto suficiente para que ningún joven se quede por el camino.

De los datos de la Encuesta se desprende, así mismo, que existe un elevado número de explotaciones con una reducida dimensión, tanto territorial como económica, circunstancia que supone uno de los mayores problemas, que afecta al futuro y la competitividad de la agricultura valenciana.

Sin embargo, si comparamos la Encuesta de 2016 con la de 2013 se atisba un halo de esperanza. La superficie agraria útil media de las explotaciones con una dimensión económica de entre los 9.600 y los 120.000 euros ha crecido de 9,5 a 9,98 hectáreas. Se deduce así que las explotaciones con una dimensión territorial y económica mayor en manos de profesionales presentan una mayor capacidad de adaptación y resistencia ante los cambios.

El aumento del tamaño de las explotaciones se está produciendo principalmente por la de cesión de parcelas de personas que ceden su actividad agraria (debido a la falta de rentabilidad de las mismas) a personas que se dedican profesionalmente a la agricultura. ■

ROBOS// Tras pasar por el CES y les Corts

La Ley de Coordinación de policías locales de la Comunitat tendrá en cuenta las zonas rurales a instancias de LA UNIÓ

La Ley de la Generalitat de Coordinación de las Policías Locales de la Comunitat Valenciana, que entró en vigor el pasado 4 de enero tras ser publicada en el DOGV el pasado 15 de diciembre, contempla de forma explícita a instancias de LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders entre las funciones de los cuerpos policiales locales la prevención y actuaciones para evitar la comisión de actos delictivos en las zonas rurales. / REDACCIÓN

Las observaciones presentadas por LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders, como organización representante del sector primario en el Comité Económico y Social (CES), fueron recogidas posteriormente por les Corts Valencianes, que añadieron al final del apartado d) del artículo 33 punto 2 de dicha Ley, "tanto en el ámbito urbano como rural", quedando redactado de la siguiente forma:

d) Efectuar diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos, en el marco de colaboración establecido en las juntas de seguridad y consejos de seguridad local, tanto en el ámbito urbano como rural.

De esta forma, la Ley de Coordinación de Policías Locales reconoce la problemática de la falta de protección y seguridad de las zonas rurales de los municipios. En los últimos años la seguridad ciudadana se ha asociado o ha estado mucho más vinculada a las zonas urbanas, descuidando en parte las zonas rurales y los problemas que pueda haber en ellas sobre estos aspectos, sobre todo teniendo en cuenta que la falta de seguridad o la sensación de inseguridad es sin duda uno de los problemas que más alarma social crea.

En la última década, el campo valenciano ha experimentado un aumento del número de delitos que es muy preocupante por las repercusiones sociales y económicas que traen consigo. Si bien históricamente los robos en el campo han sido habituales, en los últimos años éstos, más que aumentar, han sufrido un cambio cualitativo. Si antes estos actos tenían lugar fundamentalmente sobre producciones agrarias, en estos momentos van dirigidos aparte de a las cosechas hacia otros elementos como maquinaria, pozos de riego, utensilios, herraje, animales, etc. Esta nueva situación viene dada, por una parte, por los precios tan bajos de los productos agrarios, que hace que ya no sea tan rentable su robo para una posterior venta y, por otra, por la desprotección innata del medio rural.

El problema de la seguridad ciudadana en las zonas rurales es diferente al de las zonas urbanas. Siempre se ha dicho que el campo no tiene puertas y por lo tanto la inseguridad sobre las pertenencias y producciones propias es especialmente relevante, ya que las medidas de guarda y protección no pueden tener nunca el mismo grado de eficacia que en las zonas urbanas.

Los robos en el campo no se deben solo a esa desprotección, sino al hecho de que se le da una menor importancia y se hace un menor caso desde los poderes públicos que deben velar por la seguridad de todos los ciudadanos, ya sea en las zonas urbanas como en las rurales. Así, como ejemplo del general olvido por parte de los poderes públicos, el anteproyecto de ley no recogía -hasta las aportaciones de LA UNIÓ- ni una sola vez las palabras "rural" ni "guardería rural". Con la inclusión de la palabra "rural" en la ley se sitúa en un término de igualdad la protección del ámbito rural con el urbano. ■



Juvinal® 10EC

INSECTICIDA REGULADOR DEL CRECIMIENTO

SUMITOMO CHEMICAL



*Siempre
por delante*

Registro Completo,
Uso Seguro



Insecticida Regulador de Crecimiento
para control del Piojo de San José
y Cochinillas

KENOGARD
CULTIVAMOS LA INVESTIGACIÓN · 研究深耕

PAC// Reglamento "Omnibus"

Acuerdo definitivo de la minireforma de la PAC

En la revista Camp Valencià (nº 240) del pasado octubre se adelantaron las medidas de lo que se avanzaba sería la minireforma de la PAC, tras un acuerdo informal el 12 de octubre entre el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo. Ahora aquellas medidas han sido adoptadas y han entrado en vigor desde el 1 de enero de 2018. / REDACCIÓN

La pretensión del conocido como Reglamento ómnibus es simplificar y reforzar las actuales normas de la UE sobre un amplio abanico de cuestiones del ámbito agrario, tratadas en el último número de Camp Valencià, y que van desde la gestión de riesgos hasta el apoyo a los jóvenes agricultores.

Como recordatorio, hay que destacar que entre las mejoras sustanciales que se pretende lograr con la aplicación de este Reglamento:

- Reforzará la posición de los agricultores en la cadena agroalimentaria. Las nuevas normas van a incluir cláusulas de reparto del valor que negociará cada sector de producción y otorgan por primera vez a los agricultores el derecho a exigir un contrato escrito.
- Se introducirán instrumentos más sencillos de gestión de riesgos para ayudar a los agricultores, lo que incluye un instrumento de estabilización de los ingresos específico para cada sector, así como mejoras en los regímenes de seguros que permitirán que los agricultores cuya producción o ingresos experimenten una reducción de al menos un 20% reciban una indemnización de hasta el 70%.
- Se establecerán normas en lo que respecta a la intervención en los mercados para intentar actuar rápidamente para contrarrestar las disfunciones del mercado, sin tener que recurrir a medidas de intervención pública o de almacenamiento privado.
- Los Estados miembros dispondrán de mayor flexibilidad para prestar apoyo a sectores específicos de importancia econó-



mica, social o medioambiental a través de la ayuda asociada voluntaria, incluso si tales sectores no están en crisis.

- Se fijarán normas más claras en materia de ayuda a los agricultores, en particular mediante una definición más flexible de lo que se considera agricultor activo y unos incentivos más sustanciales para los jóvenes agricultores, pues los pagos adicionales se incrementan del 25% al 50% y se garantiza a todos los jóvenes agricultores el derecho a disfrutar del subsidio completo de cinco años para esos pagos, con independencia del momento en que los hayan solicitado dentro de los cinco primeros años de su establecimiento.
- Se mejorarán las medidas medioambientales con la simplificación de las normas sobre diversificación de cultivos y la incorporación de tres nuevos tipos de superficies de interés ecológico centrados en los cultivos fijadores de nitrógeno, de modo que los agricultores y las autoridades estatales dispondrán de más opciones a las que acogerse en función de sus circunstancias. ■

La Unión Europea autoriza cinco años más el uso del Glifosato

El Glifosato, herbicida más usado en todo el mundo, ha pasado una dura fase de negociaciones entre sus partidarios y detractores para, finalmente y después de pasar el 27 de noviembre por el Comité de Apelación, aprobarse la autorización de su uso durante cinco años más, hasta el año 2022.

La votación salió adelante para seguir con este herbicida con los votos favorables de 18 estados miembros, incluido el Estado español, 9 en contra y una abstención, la de Portugal. Se prorroga así la utilización del Glifosato cuando quedaban tres semanas para concluir su autorización. ■

Registro de establecimientos agroalimentarios

El Decreto 97/2005, de 20 de mayo, del Consell de la Generalitat, crea y regula el funcionamiento del Registro de Establecimientos Agroalimentarios de la Comunitat Valenciana donde en el punto 3 del artículo 2 excluye claramente a las personas físicas de estar inscritas en este registro. Al mismo tiempo, la Orden 13/2016, de 6 de junio, de la Consejería de Agricultura, por la cual se aprueban las bases de las ayudas a las inversiones en mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrícolas, financiadas por FEADER, en el marco del Programa de Desarrollo Rural-CV para el periodo 2014/2020 establece en el

apartado k de su artículo 6 que es obligatorio solicitar la inscripción en el Registro de Establecimientos Agroalimentarios.

Esta disparidad de criterios que se ha detectado está provocando que personas físicas que pueden optar a la ayuda regulada por la Orden 13/2016 no puedan acceder y ha motivado la petición de LA UNIÓN de Llaoradors para que se modifique esta Orden para adaptarse al Decreto 97/2005 y esté excluido también la obligación de estar inscrito al Registro de Establecimientos Agroalimentarios a las personas físicas. ■



53° ANIVERSARIO

28 SEPTIEMBRE 1964 - 28 SEPTIEMBRE 2017

LO QUE NACE Y SE HACE EN
MÁQUINAS DE PULVERIZAR GAVARA
SOMOS LOS MÁS VETERANOS,
MÁS DE 53 AÑOS NOS AVALAN



Bomba Gavara de 3 pistones de 0 a 80 bar de 41 a 144 litros por minuto. Con estas características se adapta perfectamente a motores de 6 a 34 H.P. por lo que el consumo de potencia y combustible será siempre el justo.

Turbina con gran caudal de aire de 53.280 m³/h. a 73.440 m³/h., 2 velocidades, palas regulables, corrector de salida de aire. Twister, evita el solape de hojas y ramas, facilitando la

entrada del aire y agua al interior de los árboles. Con estas características se adapta perfectamente a tractores de 24 a 51 H.P. por lo que el consumo y potencia y combustible será siempre el justo. Mando volumétrico, ordenador abarba, programación de caudal y presión el cual facilita una aplicación exacta de los fitosanitarios. Mandos a distancia según modelo de máquina. Volumétrico, electrónico y mecánico.



3PC 1/4" 41 - 51 - 67 - 77
3PL 1/4" 82 - 102 - 124 - 144

ATM 0 - 80 - 170
ATM 0 - 90 - 120



AEROBARRAS DE 1 A 12 METROS
LITROS 200 - 300 - 400 - 500 - 600
800 - 1.000 - 1.200 - 1.500



PISTOLAS SINFIN MANOPIA
LARGO M.M. 700 - 300 - 400 - 1.000



LITROS 200 - 300 - 400 - 500 - 600
800 - 1.000 - 1.200 - 1.500



1 RUEDA 100 LITROS
2 RUEDAS 100 LITROS



LITROS 200 - 250 - 300



CASE Y TURBO



AZAPAS 1
24 BOQUILLAS
ELECTRICO VOLUMETRICO

AZAPAS 2
22 BOQUILLAS



LITROS 400 - 500 - 600 - 800 - 1.000 - 1.200



LITROS 400 - 500 - 600 - 800 - 1.000 - 1.200 - 1.500 - 2.000 - 3.000



NORMATIVA// Purines y estiércoles

LA UNIÓN pide a Conselleria que establezca excepciones a la nueva normativa sobre la aplicación de los purines y estiércoles

LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders ha solicitado a la Conselleria de Agricultura que no aplique la nueva normativa de modificación del Real Decreto para la aplicación de la PAC por lo que se refiere a los purines y estiércoles y establezca una excepción porque puede tener un grave impacto tanto para agricultores como para ganaderos. / REDACCIÓN

En enero entra en vigor la modificación del Real Decreto 1078/2014, de 19 de diciembre, sobre las normas de condicionalidad, introduciendo dos nuevas prácticas de "Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales" (BCAM) relacionadas con el mantenimiento del nivel de materia orgánica en el suelo.

LA UNIÓN ha solicitado esta excepción a la Conselleria de Agricultura como han hecho el resto de organizaciones territoriales de la Unión de Uniones a sus respectivas consejerías de agricultura, exponiendo las razones por las que considera que las prácticas aprobadas no consiguen el objetivo perseguido ni para la agricultura ni para el medio ambiente. En la Comunitat Valenciana el peso del sector porcino en la Producción Final Agraria es muy importante y la utilización de purines como fertilizante es la única forma de dar salida a los estiércoles que produce.

La primera de las prácticas aprobadas prohíbe la aplicación de purín en las superficies agrícolas mediante sistemas de plato o abanico o cañones, pudiendo las comunidades autónomas establecer excepciones, atendiendo a las características específicas de las superficies afectadas, incluidas las condiciones orográficas y climáticas, u otros motivos, debiendo las mismas quedar debidamente justificadas. Este sistema es uno de los más utilizados para abonar con purines, prácticamente el 90% de los equipos son de estas características, y por ello son los que se venden en la actualidad.

QUEMAS// Consecuencias de la sequía prolongada

El Consell prohíbe desde el 6 de enero las quemas a menos de 500 metros de terrenos forestales

La Conselleria de Agricultura ha resuelto iniciar desde el pasado 6 de enero un nuevo período excepcional de prohibición de quemas en el que no se podrá autorizar, en los terrenos forestales, en los colindantes o con una proximidad menor de 500 metros de aquellos, la quema de márgenes de cultivo o de restos agrícolas o forestales, así como la quema de cañares, carrizales o matorrales. / REDACCIÓN

Este periodo tendrá una duración indefinida, esto es, sin fecha de finalización y se mantendrá hasta que cambien las condiciones de riesgo y la Conselleria emita una nueva resolución que disponga lo contrario. De igual manera se restringen las acciones o actividades recogidas en los planes locales de quemas, de forma que se deja en suspenso, desde el 6 de enero de 2018, inclusive, todas las acciones o actividades recogidas en los planes locales de quemas o en autorizaciones nominativas que contradigan lo establecido en la resolución.

Esta decisión se ha tomado por parte de la conselleria a partir del seguimiento del estado de la humedad de la vegetación

La segunda, por su parte, establece que los estiércoles sólidos deberán enterrarse después de su aplicación en el menor plazo de tiempo posible. Y, en este sentido, será la comunidad autónoma quien tenga la última palabra, pudiendo exceptuar de esta obligación, si así lo establece, los tipos de cultivo mediante siembra directa o mínimo laboreo, los pastos y cultivos permanentes, y cuando la aportación del estiércol sólido se realice en cobertera con el cultivo ya instalado.

Ramón Mampel, secretario general de LA UNIÓN, considera que "prohibir estas prácticas en un plazo de tiempo tan corto resulta muy preocupante y es una clara penalización a los agricultores de la Comunitat Valenciana al penalizar en condicionalidad las ayudas de la PAC y a los ganaderos que no sabrán lo que hacer con sus purines. Es realmente injustificable y lo lógico sería que nuestra Conselleria impusiera el sentido común y optara por la excepción".

LA UNIÓN considera que la exigencia de dichas prácticas no hace aportaciones apreciables al mantenimiento de la materia orgánica, ya que la aplicación de purines no influye en la misma, ni tampoco el hecho de enterrar los estiércoles ayuda a mejorar o aumentar su presencia; sino que, al contrario, implica movimientos adicionales del suelo perjudiciales a la conservación de su materia orgánica.

LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders y las organizaciones de la Unión de Uniones también han hecho una comunicación a la Comisión Europea por entender que se infringe lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 94 del Reglamento (UE) 1306/2013, que dispone que "los Estados miembros no definirán requisitos mínimos que no estén establecidos en el anexo II," , no encontrándose las prácticas en cuestión entre las recogidas en el citado Anexo. ■

mediante muestreo que se hace desde la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales. En este sentido, se observa que se mantienen los valores secos e incluso extremadamente secos en el estrato de matorral, con variaciones dependiendo de la zona geográfica y de la orientación de las laderas donde se asientan.

En esta época del año, los valores habituales del estrato de matorral, con una precipitación normal, deberían ser normales o incluso húmedos. El estrato arbóreo (*P. halepensis*), después de las escasas lluvias del último mes, ha entrado ya en valores de la categoría de seco. En lo que se refiere a los combustibles finos, en la mayor parte del territorio el estrato herbáceo sigue agostado y seco, y por tanto muy disponible ante las igniciones.

Estos valores se ven incluso empeorados por los episodios de vientos de poniente que ha habido recientemente y que ha traído los dos últimos incendios sufridos. La combinación de los fuertes vientos pronosticados, acompañados del descenso de la humedad relativa, han hecho que el combustible siga desecándose. ■

CADENA AGROALIMENTARIA// Erradicar prácticas desleales

LA UNIÓN pide a la ministra de Agricultura que se una a la propuesta para impedir prácticas comerciales desleales

LA UNIÓN de Llauradors ha solicitado a la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, que se sume a la propuesta de varios países de la Unión Europea de avanzar en una reglamentación común para impedir las prácticas comerciales desleales en la cadena alimentaria. / REDACCIÓN

LA UNIÓN, quien ya ha denunciado en reiteradas ocasiones los abusos ejercidos por una parte de la industria y distribución, solicita a la ministra, como máxima representante del sector, que se una a la iniciativa de Croacia, Chipre, República Checa, Grecia, Hungría, Lituania, Polonia, Portugal, Rumanía y Eslovenia para que la Comisión presente un estudio con el objetivo de crear una normativa para prohibir las prácticas desleales que desequilibran el mercado.

Esta posición coincide igualmente con la gran mayoría de las respuestas obtenidas por la Comisión en su encuesta sobre el funcionamiento de la cadena alimentaria, cerrada en abril y cuyos datos ha avanzado hoy la principal institución comunitaria. El 90% o más de los encuestados está de acuerdo en que las prácticas comerciales desleales existen, que tienen efectos negativos para los agricultores y que la UE debe tomar medidas legislativas para perseguirlas.

LA UNIÓN, que participó en dicha encuesta a través de su organización estatal Unión de Uniones, se alinea con estas opiniones mayoritarias y considera que una reglamentación comunitaria vendría a complementar las normativas estatales y



a unificar criterios en la UE. En este sentido, la organización recuerda que la Ley española de mejora de funcionamiento de la Cadena Alimentaria no recoge una relación expresa de estas prácticas desleales; tampoco define, para poder perseguirlas, la posición de dominio de mercado y carece de competencias para sancionarlas cuando se producen en operaciones de comercio internacional en el ámbito comunitario, destino principal de nuestras exportaciones agroalimentarias.

“Es imposible que la cadena alimentaria funcione bien si no están identificadas las reglas correctas del juego” –comentan desde LA UNIÓN–. “Confiamos en que si las cosas toman un rumbo adecuado en Bruselas, pueden hacerlo también aquí”–, añaden. Así mismo, la organización señala que, precisamente, el mal funcionamiento de la cadena alimentaria, tampoco está recogido en las primeras orientaciones de la futura PAC propuestas por la Comisión hace una semana, cuestiones sobre las que también se debatirán los dos próximos días en el Consejo y sobre las que LA UNIÓN espera que se arroje más luz, de forma que se pueda disminuir la vulnerabilidad de los productores y los consumidores. ■



LA MÁXIMA PROTECCIÓN

VONDOZEB®



UPL Iberia S.A.

Av. Josep Tarradellas 20-30 · 08029 Barcelona | T +34 932 405 000 · F +34 932 005 648 | www.upliberia.com



OPINIÓ // RAMÓN MAMPEL
Secretari general de LA UNIÓN de Llauredors i Ramaders

Sobre la Llei de l'Horta

La Llei de l'Horta és possiblement una de les últimes oportunitats per a salvar el salvable d'este espai únic i sempre tenint en compte una activitat agrària professional i rendible com a motor de la mateixa. Volem una Horta amb llauredors, això per davant de tot.

Negar-se a actuar és fomentar de nou l'especulació, de la qual ja vam eixir prou escarmentats. La Llei de l'Horta protegeix esta terra a cultivar enfront dels interessos dels especuladors que volen fer el negoci amb la nostra terra pagant-nos quatre xavos. Malgrat eixa primera declaració d'intencions, la Llei és manifestament millorable com ja hem expressat en les nostres al·legacions-observacions inicials a la Llei i també en el Comitè Econòmic Social (CES), on representem actualment al sector primari.

En primer lloc, cal dotar-la dels recursos econòmics suficients per a que la Llei siga efectiva. Sense un pressupost adequat que garantisca recursos humans i econòmics suficients no hi haurà res a fer, serà una Llei que no valdrà per a res.

En segon lloc, reclamem la participació de totes les Administracions implicades en el procés de la Llei de l'Horta perquè es tracta d'una Llei transversal i per tant no s'entén sense la participació de totes.

Pel que fa al sòl agrari infrautilitzat, un dels principals motius de conflicte en la Llei segons sembla, el nostre posicionament ja expressat en les Observacions i en el CES, és clar de que no s'aplique quan siga conseqüència d'una pèrdua de rendibilitat demostrable. El sòl agrari infrautilitzat per una pèrdua de rendibilitat denota la impossibilitat del seu titular d'obtenir una rendibilitat suficient, i caldria recolzar-li econòmicament i orientar-li per a que torne a ser rendible. L'arrendament forçós i la cessió temporal deuria revisar-se per a garantir els principis d'equitat i seguretat jurídica. Amb una norma de rang superior com serà la Llei d'Estructures Agràries hauria de basar-se la Llei de l'Horta en esta en qüestions com la del sòl agrari infrautilitzat.

El sòl agrari infrautilitzat és aquell sense un mínim de laboreo, agricultura de conservació o manteniment coberta vegetal; aquells sòls on les roïnes pràctiques agràries o usos convenients fa que presenten riscos d'aparició del foc, males herbes, plagues o malalties; sòls agraris sense cap pràctica relacionada amb la producció i cultiu. I no es declararà de forma automàtica sinó que s'obrirà un acta d'inspecció, el propietari podrà presentar al·legacions. Després de la Conselleria d'Agricultura realitzarà un seguiment de la utilització de les parcel·les declarades com a infrautilitzades. Transcorregut un any des de la seua declaració i si es mantenen les circumstàncies, es procedirà a inscriure-la en l'inventari. Un any més s'atorgarà de nou un termini d'un any per a que el titular de la parcel·la pugua corregir les deficiències, cedir-la a un tercer mitjançant contracte jurídic o incorporar-la a la Xarxa de Terres o a la Iniciativa de Gestió Comú. Notificada l'opció que es vullga, s'haurà de dur a terme 6 mesos després a la decisió de la persona interessada. Si passat este temps el titular no ha decidit cap opció és quan la Conselleria competent podria iniciar un expedient sancionador. Es dona moltes opcions al propietari per a que la seua parcel·la estiga en les condicions adequades, com ja passa a molts dels nostres pobles.

L'agricultura ha tingut una pèrdua de rendibilitat generalitzada, i d'ací ve principalment l'abandonament de parcel·les. Però també és cert que al costat de parcel·les abandonades es veuen par-

cel·les perfectament cultivades. I este fet depèn de la gestió que fa el titular de les parcel·les. Normalment, els llauredors professionals o persones que fan una gestió professional de les explotacions no tenen parcel·les abandonades, i normalment tenen un problema per a ampliar la base territorial de les explotacions. Les persones que no volen cultivar les seues parcel·les deuen cedir-les a persones que siguen capaços encara en estos moments d'obtenir rendibilitats. D'esta forma podríem continuar configurant explotacions més competitives i crear llocs de treball que en estos moments estan frenats.

Hem de treballar per a trobar una situació ideal en la que el propietari que no vullga gestionar de forma professional les seues parcel·les trobe una eixida cedint-les a professionals i rebent un ingressos per cessió o lloguer de les seues terres. I està cessió no ha de comportar ni posar en dubte qui és el propietari, ni el drets que té sobre la terra, per a vendre-la amb els guanys oportuns i en el moment que ho considere oportú.

Dit això, m'agradaria també aclarir algunes coses que he escoltat estos dies i que no són correctes. La Llei de l'Horta protegeix un espai i per tant, igual que va passar amb l'Albufera, haurem de treballar entre tots per a poder accedir a les ajudes agroambientals de la Unió Europea per als llauredors.

La Llei de l'Horta no va en contra de la llibertat d'empresa i es podrà plantar el que vulga cada llauredor i llauredora, amb informació que millorarà la decisió d'allò que volem lliurement cultivar. La Llei de l'Horta no discrimina cap tipus d'agricultura. Podem fer agricultura convencional o ecològica. Cadascú pot triar la que considere més convenient. La Llei de l'Horta facilitarà la recuperació dels camps abandonats i així s'evitaran la infestació de plagues i malalties als camps nets. La Llei de l'Horta reconeix que es podran construir magatzems i altres construccions per a desenvolupar l'activitat agrària (secaders de xufa, per exemple). La Llei de l'Horta reconeix la necessitat de que els llauredors i ramaders professionals puguen tindre ajudes addicionals per desenvolupar la seua activitat en un espai protegit. La Llei de l'Horta facilitarà la gestió de les terres millorant la dimensió de les explotacions agràries i facilitant la incorporació de joves a l'agricultura. La Llei de l'Horta millorarà els sistemes de regadiu i la seguretat dels llauredors i llauredores i de les seues propietats. En cap moment ni situació la Llei de l'Horta ens furta la nostra terra. Ho garanteix la Constitució.

LA UNIÓN aposta per sumar i no per destruir, per això s'han acceptat moltes de les al·legacions de LA UNIÓN, perquè ha participat activament:

- Durant l'etapa d'elaboració i tramitació de la Iniciativa Legislativa Popular en defensa de l'Horta amb llauredors
- Durant els Governos del Partit Popular
- Durant l'actual Govern

LA UNIÓN treballarà en benefici dels llauredors de l'Horta en les tramitacions normatives que queden pendents:

- Tramitació i aprovació del Pla d'Acció Territorial de l'Horta
- Redacció i aprovació del Pla Agrari de l'Horta de València
- Proposta i aprovació de la normativa de l'Ens Gestor on les organitzacions agràries serem clau.

LA UNIÓN lluitarà també per a que es dote de recursos econòmics la Llei de l'Horta i tota la normativa relacionada amb ella. ■

Grandes cultivos. Podíamos haber puesto cualquier otro cultivo en este anuncio. Podíamos haber puesto un cuidado campo de naranjas, un huerto repleto de tomates, pimientos y cebollas, unas cepas verdes y sanas o podíamos haber puesto tu campo. En Coarval vamos a seguir haciendo todo lo necesario para que tu cultivo siga estando tan verde, cuidado y repleto de frutos.

Grandes productos. Grandes cultivos. Grandes personas.
coarval.com



Contigo de Sol a Sol

CLEMENRUBÍ (P)

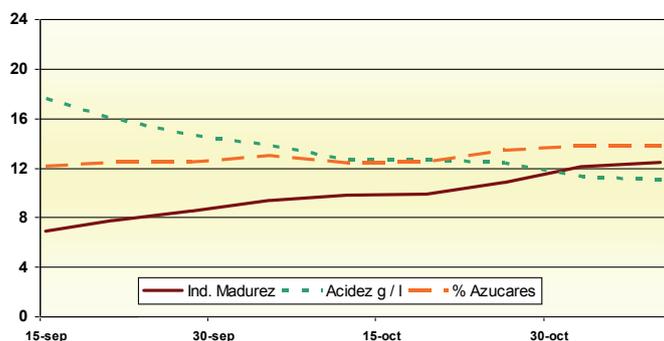


Es una mutación espontánea de la variedad Oronules descubierta en Valencia por D. Juan Navarro, quien cedió a AVASA la exclusiva mundial. En mayo de 2005, AVASA solicitó su protección con el nº 20051035 y el 28 de enero de 2008, la O.C.V.V. le concedió la Protección Comunitaria de Obtención Vegetal mediante su decisión Nº EU 21770.

CARACTERÍSTICAS DEL FRUTO

Recolección	15 Septiembre - 30 octubre, según zonas
Color	Naranja rojizo (I.C.= 21)
Diámetro	52 - 57 mm.
Diámetro / altura	1,10 Esférica ligeramente achatada
Peso	80 - 90 g
Espesor corteza	2,3 mm
Rugosidad corteza	Media
Porcentaje zumo	47 - 55
Azúcares %	10 - 13
Acidez %	1,4 - 1
Índice de madurez	7,8 - 11,8
Observaciones agronómicas	Muy productiva y precoz . Rápida entrada en producción. Vigor limitado, cubrir el tronco. Clementina con muy buenas cotizaciones .

Fuente: IVIA - AVASA



**Variedades
Exclusivas
Protegidas (P)**



AGRUPACIÓN DE VIVERISTAS DE AGRIOS, S.A.
Partida Torrasa, Camino Estopet, s/n
Ap. Correos 20 - 12.570 Alcalà de Xivert (Castellón)
Tel.: (+34) 964 761 168
email: info@viverosavasa.com

OROGRÓS (P)

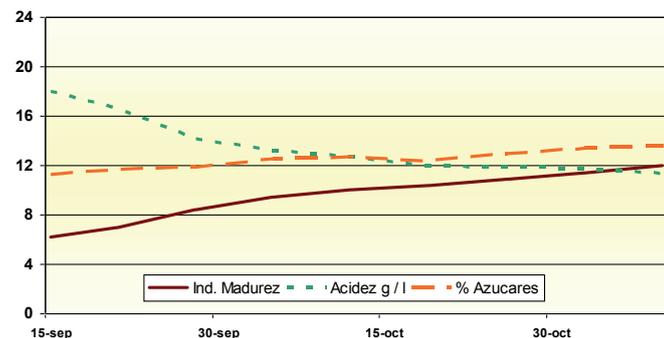


Es una mutación espontánea de la variedad Oronules originada en Vall d'Uixó (Castellón) y descubierta por D. Vicente Arnau. El 21 de octubre de 2013, la O.C.V.V. otorgó la Protección Comunitaria de Obtención Vegetal en la Unión Europea mediante su decisión Nº EU 36431 en favor de AVASA, licenciatario exclusivo para su propagación.

CARACTERÍSTICAS DEL FRUTO

Recolección	20 Septiembre - 31 de Octubre
Color	Naranja/rojizo intenso (I.C.= 24)
Diámetro	55 - 60 mm.
Diámetro / altura	1,1 Esférica ligeramente achatada
Peso	80 - 100 g
Espesor corteza	2 mm
Porcentaje zumo	52 - 58
Azúcares %	10 - 13
Acidez %	1,35 - 0,95
Índice de madurez	8,2 - 12,2
Observaciones agronómicas	Muy precoz y productiva . Rápida entrada en producción. Más vigorosa y menores abultamientos en tronco. Mayores tamaños y precios de la fruta que otras mutaciones de Oronules.

Fuente: IVIA - AVASA



MANDANOVA SL (P)

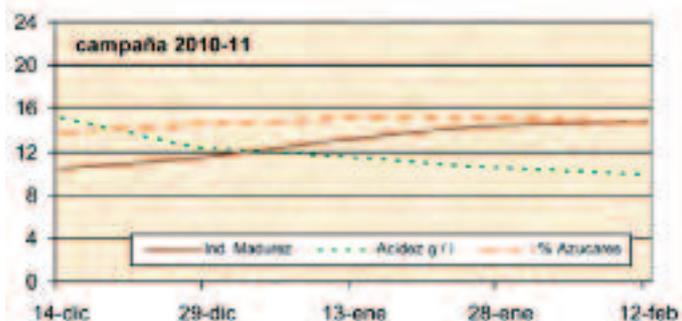


Mutación de mandarina Nova obtenida mediante irradiación de yemas en Sudáfrica por el ARC-ITSC, quién cedió a AVASA la exclusiva en España. El 18 de enero de 1999, AVASA solicitó su protección con el nº 19990031, siendo el 9 de febrero de 2015 cuando la O.E.V.V. le concede la Protección Comunitaria de Obtención Vegetal mediante su decisión Nº EU 39502.

CARACTERÍSTICAS DEL FRUTO

Recolección	1 Diciembre - 5 Febrero según zonas
Color	Naranja intenso (I.C.= 19)
Diámetro	55 - 65 mm.
Diámetro / altura	1,18
Peso	90 - 120 g
Espesor corteza	2,3 - 2,8 mm
Porcentaje zumo	50 - 55
Azúcares %	14 - 15
Acidez %	1,5 - 1,0
Índice de madurez	11 - 14
Observaciones agronómicas	Muy productiva, sin semillas y no las induce en otras variedades. Rápida entrada en producción.

Fuente: IVIA - AVASA



Varietades Exclusivas Protegidas (P)

MURINA (P)

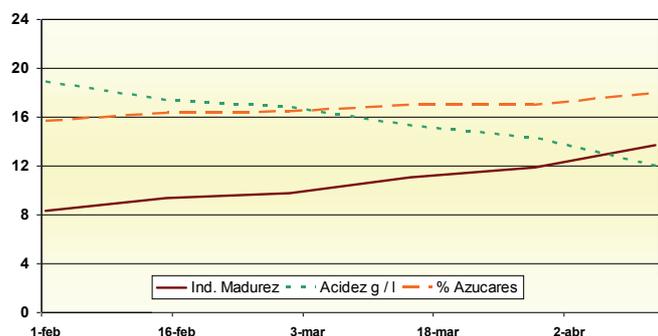


Mutación de Murcott obtenida en el IVIA a partir de la irradiación de yemas de Murcott LS (AVASA PRI-1) introducidas en España por AVASA. La variedad está protegida y requiere de la pertinente licencia para su uso y desarrollo. El fruto es muy atractivo y de gran calidad. Su sensibilidad a Alternaria es similar a la del mandarina Nova.

CARACTERÍSTICAS DEL FRUTO

Recolección	Febrero / Abril
Color	Naranja (I.C.= 12)
Diámetro	57 - 62 mm.
Diámetro / altura	1,30
Peso	90 - 100 g
Espesor corteza	1,3 - 1,5 mm
Porcentaje zumo	54 - 58
Fructificación	Muy alta, no precisa tratamiento para el cuajado.

Fuente: IVIA - AVASA



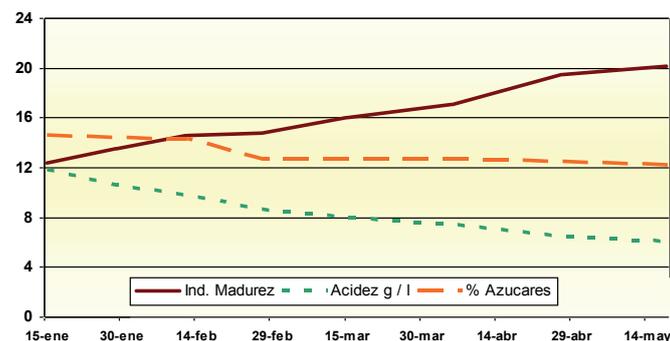
CHISLETT SUMMER NAVEL (P)



Se originó por una mutación espontánea de la variedad Washington Navel, descubierta en Australia por Greg Chislett en 1986. El 8 de octubre de 2007 la O.C.V.V. otorga la Protección Comunitaria de Obtención Vegetal en la Unión Europea mediante su decisión Nº 20976, siendo AVASA el licenciatario exclusivo para la Unión Europea y otros países.

CARACTERÍSTICAS DEL FRUTO	
Recolección	Febrero / Mayo, muy tardía
Color	Naranja (I.C.= 12)
Diámetro	78 - 83 mm.
Diámetro / altura	1,05
Peso	240 - 260 g
Espesor corteza	3,5 - 4,5 mm
Porcentaje zumo	55 - 58
Azúcares %	10 - 13
Acidez %	1,2 - 0,7
Índice de madurez	9 - 20
Observaciones Fruto	Buena adherencia al pedúnculo. Piel fina, fruto muy atractivo . Menor acidez que otras tardías.

Fuente: IVIA - AVASA



Varietades
Exclusivas
Protegidas (P)



AGRUPACIÓN DE VIVERISTAS DE AGRIOS, S.A.
Partida Torrasa, Camino Estopet, s/n
Ap. Correos 20 - 12.570 Alcalá de Xivert (Castellón)
Tel.: (+34) 964 761 168
email: info@viverosavasa.com

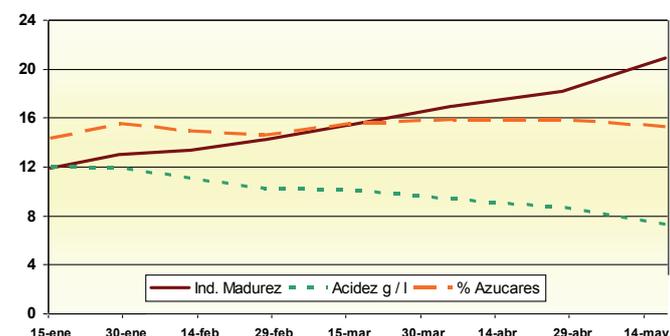
POWEL SUMMER NAVEL (P)



Mutación espontánea de Washington Navel, descubierta por Neil y Joyce en Australia en 1982. El 17 de diciembre de 2007 AVASA obtiene la Protección Comunitaria de Obtención Vegetal en la Unión Europea mediante su decisión Nº 20998, por lo que tiene su exclusividad en Europa y otros países.

CARACTERÍSTICAS DEL FRUTO	
Recolección	Marzo / Mayo, según zonas
Color	Naranja (I.C.= 12)
Diámetro	78 - 83 mm.
Diámetro / altura	1,02
Peso	240 - 260 g
Espesor corteza	3,5 - 4 mm
Zumo %	55 - 58
Azúcares %	11 - 14
Acidez %	1,1 - 0,8
Índice de madurez	10 - 18
Observaciones del Fruto	Gran adherencia al pedúnculo y consistencia muy firme al final de la campaña.

Fuente: IVIA - AVASA



Organizada por LA UNIÓN en CdT Valencia

Jornada sobre el consumo de cordero y oveja guirra

LA UNIÓN de Llauradors celebró una jornada sobre el consumo de la carne de cordero y las razas autóctonas en el CdT de València, en el que participaron además de ganaderos, diversas iniciativas que ponen en valor al sector ovino de la Comunitat Valenciana y a la única raza autóctona, que es la guirra. / REDACCIÓN

La jornada fue inaugurada por secretario general de LA UNIÓN, Ramón Mampel, y por el representante del CdT, Juan Llantada. La primera ponencia analizó las características principales de la única raza autóctona de ovino de la Comunitat Valenciana, la guirra, a cargo del catedrático de Producción Animal de la Universitat Politècnica de València, Martín Rodríguez. Posteriormente la técnica de ganadería de LA UNIÓN, Anna Gomar, aportó información acerca de la situación del sector ovino en nuestro territorio y datos de consumo. Los representantes de Anguirra dieron su visión sobre el trabajo de los pastores y su función social, económica y medioambiental, así como el papel de la oveja guirra en la conservación de la biodiversidad.

En la jornada se presentaron diversas experiencias en la oveja guirra, desde el punto de vista de la carne, la leche y la lana. Así, se contó con representantes del Hotel Las Arenas, Quesería Los Corrales de Almedijar o Esquellana, entre otros. El evento concluyó con una degustación de cordero de proximidad elaborado por cocineros del CdT y de quesos artesanales elaborados con leche de oveja guirra de Almedijar. ■



Creían que no se podía mejorar, pero lo hemos conseguido.



Nueva Serie M5001 Narrow

M5071DTN / DTQ M5091 DTN / DTQ M5101 DNT / DTQ

Conócelos en tu Concesionario Oficial Kubota:

AGRO ATE S.L.
Avda. La Albufera, s/n
46910 - Alfafar (VALENCIA)
Teléfono: 963 180 090

VIÑA// Rectifica su normativa del BOE tras la presión del sector

El Ministerio de Agricultura atiende en parte las peticiones de los productores valencianos de viñedo para cava

El Ministerio de Agricultura publicó en el BOE el pasado día 29 de diciembre una Resolución correspondiente a la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios por la que se fijaba, para el año 2018, la superficie que se podrá conceder para autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo a nivel nacional. / REDACCIÓN

Así, la superficie de plantación en la DO Cava para toda España solo podrá aumentar en 172,2 hectáreas durante 2018; de las cuales 57,4 son para nuevas plantaciones, otras 57,4 para replantación y las restantes 57,4 hectáreas para la conversión de derechos de replantación.

Inmediatamente, LA UNIÓ exigió al Ministerio que cambiara de opinión y no limitara las hectáreas de viñedo con variedades para cava pendientes de autorización en Requena ni las ya comprometidas también allí dentro del actual Plan de Reestructuración de Viñedo que finalizaba en 2018. LA UNIÓ cree que "en un futuro habría que poner coto al crecimiento de la superficie para cava de alguna manera para evitar saturar el mercado, pero en este momento no se pueden poner en peligro las inversiones que existen en marcha y la apuesta fuerte realizada por algunos viticultores y bodegas en nuestro territorio".

Carlos Cabanas, secretario general de Agricultura y Alimentación, y el delegado del Gobierno en la Comunitat Valenciana mantuvieron un encuentro el pasado 2 de enero con representantes del sector, entre ellos LA UNIÓ, para dar marcha atrás a la normativa publicada e informarles que aceptarían todas las solicitudes de plantación de viñedo para cava, aunque no se hayan replantado, presentadas antes del 29 de diciembre, fecha en la que se publicó en el BOE la limitación del incremento de superficie.

Por su parte, el secretario autonómico de Agricultura y Desarrollo Rural, Francisco Rodríguez Mulero, celebró la decisión ministerial de atender las solicitudes de plantación de viñedo para cava, tramitadas por la Conselleria, y que suponen la entrada de 200 hectáreas a parte de las 700 hectáreas ya registradas con anterioridad a octubre de 2017, y no lesionar los derechos adquiridos por los agricultores valencianos que han solicitado la plantación. No obstante, ha insistido en la necesidad de incorporar también las superficies incluidas en los planes de reestructuración de viñedo, que son para un periodo de



cinco años y concluyen en junio de 2018, que en la Conselleria están en fase de tramitación.

El cava valenciano ha experimentado un crecimiento importante en los últimos años. Para este ejercicio ha habido un aumento del 15% en las ventas, lo que supone elaborar unos 7 millones de botellas. La Conselleria de Agricultura pide al ministerio que reconsidere la liberalización del mercado del cava, como solicitaron por unanimidad las Cortes Valencianas, a la vez que ofrece diálogo al Ministerio para reconducir la situación y que sean los propios viticultores de Requena, la Asociación de Elaboradores de Cava de Requena y el mercado quienes decidan sobre el futuro del cava valenciano y no una resolución administrativa.

El Consejo Regulador de la DO Cava tiene reconocidas actualmente en España unas 36.000 hectáreas. En la Comunitat Valenciana sólo el término municipal de Requena es el que está legalmente autorizado para elaborar cava en nuestro territorio. Allí hay ahora unas 3.500 hectáreas destinadas a la producción de la variedad de uva blanca Macabeo o Chardonnay para elaborar espumosos, la segunda zona tras Cataluña más importante del Estado. ■



■ Vivero especializado en cultivo almendro en maceta.

■ Condiciones especiales para los asociados de LA UNIÓ

■ Edu Hernandez ☎ 649 453 511





La Barberina[®], una vez más el éxito en campaña

La Barberina[®] se ha posicionado como la variedad tardía más cara del mercado con una cotización que alcanza los 0,6530 €/Kg.

Esta naranja blanca, siendo una de las más tardías, se ha revelado en las últimas campañas como una de las bazas más rentables para un sector que durante los últimos años ha vivido numerosos altibajos.

La Barberina[®] es una variedad tardía, de buen tamaño, sin semillas, que se come muy bien, con gran cantidad de zumo y que además es atractiva. La maduración es a partir de finales de marzo, pero su óptimo lo alcanza a finales de mayo, pudiendo conservarse en árbol en perfecto estado durante junio y julio.

Además, esta variedad posee una serie de características muy beneficiosas para el agricultor.

Su fruto es grande, redondo y ligeramente alargado, con la piel de aspecto cerúleo, con ausencia total de semillas y con un color uniforme anaranjado. La tendencia del árbol a florecer en las faldas hace que la cosecha se vea menos afectada por las inclemencias del tiempo. Además su arbolado tiene un poder de recuperación muy rápido, gracias a la fácil cicatrización de



las heridas producidas. No suele presentar una floración secundaria y tampoco presenta espinas.

La Barberina[®] posee además mayor cantidad de zumo que otras variedades del grupo (10% que Valencia Frost) ya que una naranja de tamaño medio equivale a 1 vaso de zumo, lo que se traduce en rendimiento superior y ahorro.

Según un estudio realizado por Vivercid, durante estas 2 últimas campañas el precio por kilo de la variedad tardía de la Barberina[®] siempre ha ido en aumento, siendo su inicio de 0,58 céntimos el kilo, llegando ahora a los 0,6530 céntimos el kilo.

Variedad protegida, campaña de protección

La Barberina[®] es una variedad protegida cuyos plantones de cítricos son producidos en exclusiva por el vivero Vivercid.

En esta última campaña se logró una producción de alrededor de 25 millones de kilos de Barberina[®] en toda España, y el aforo para la presente campaña es de alrededor de 42 millones de kilos, aunque gracias a sus características y cualidades, todavía está muy lejos de alcanzar su pleno potencial. La principal zona productora de esta variedad es Andalucía, concretamente en las provincias de Sevilla, Córdoba y Huelva. Otras zonas productoras en la Comunidad Valenciana se encuentran en Altea, Albalat, Benaguasil...

Dada esta previsión del aumento de producción de la variedad, desde Vivercid, están iniciando una campaña de vigilancia a través de técnicas de geolocalización para garantizar su protección y su buena producción, y así poder salvaguardar los derechos de los productores autorizados a una diferenciación con respecto a otras variedades. Ya se está actuando frente a dos plantaciones, supuestamente ilegales, en las provincias de Córdoba y Valencia. ■

Para solicitar más información, dirigirse a VIVERCID

CTRA. N-III, Km. 337 (Desvío Godelleta) 46394 - Llano de Quart (Valencia)
TEL. 96 180 41 31
www.barberina.com



SOÑADORES, ATREVIDOS, PACIENTES, INNOVADORES... ESTA ES VUESTRA VARIEDAD: LA BARBERINA

Variedad gourmet protegida, con gran homogeneidad y calidad



CARACTERÍSTICAS:

- Sabor exquisito
- Mayor cantidad de zumo que el resto de naranjas (60%)
- Dulce
- Fácil de pelar
- Fruta grande
- Sin semillas
- Corteza uniforme y atractiva
- Aguanta más en el árbol
- Maduración marzo/junio



Vins de Castelló: de l'IGP cap a la DO

El objetivo fundamental para LA UNIÓN y los viticultores de la provincia es dejar atrás la IGP y convertir a "Els vins de la Terra de Castelló" en una Denominación de Origen protegida o calificada que transmita confianza al consumidor. Para conseguir esta importantísima calificación, es imprescindible la ayuda de la Conselleria de Agricultura.

1. La historia

Hay referencias que el cultivo de la viña en la provincia de Castellón tiene unos 2.700 años y fue el primer producto que se exportó: El Murviedro, cultivado en el Valle del Palancia (VIVER-Sagunto) se dirigía a Roma desde el siglo I. Desde el siglo XVII el Carlón, cultivado desde Sant Mateu a Benicarló, conquistó Londres y Burdeos. A partir de 1850, durante 65 años, es el periodo de más producción, más actividad comercial y más rentabilidad económica del vino en la provincia de Castellón. Con la llegada en 1904-1915 de la filoxera muchas zonas vitivinícolas de Castellón se perdieron para siempre.

Tras la helada de 1946 que afectó mayoritariamente a almendro y olivos, los agricultores de la Plana Alta y l'Alt Maestrat optaron de nuevo por la vid, pero por variedades híbridas. En 1975 los híbridos ocupaban 5.300 hectáreas (el 60% del viñedo castellonense) y eran el sustento de 4.500 familias.

La Ley del Estatuto de la viña, del vino y de los alcoholes de 1970 prohibía, debido a su toxicidad, los derivados de híbridos para uso de boca. El arranque de los híbridos en Castellón fue entre 1978 a 1988 y supuso la práctica desaparición del cultivo en la provincia durante 25 años. En torno a 1950 surge un movimiento defensivo y de supervivencia. Las Cooperativas Agrícolas crean secciones de bodega y cambió el concepto de vinificación. De elaborar en su casa y vender cada uno como podía se pasó a llevar la uva a la cooperativa. Las Cooperativas vinícolas construidas con aportaciones de los socios disponían de infraestructuras modernas, con laboratorios, oficinas y técnicos para cada actividad. Las cooperativas controlaban el 95% de la producción vinícola de Castellón.

2. Condiciones del territorio castellonense para la vid

Las condiciones de Castellón para el cultivo de la vid van de buenas a muy buenas. Clima mediterráneo, cálido y no muy seco, suelos arcillosos, calizos, ferruginosos, arenosos, nunca puros y siempre con alguna mezcla para distintas variedades, latitud de 39 a 40 grados, que es justo el centro de los 28 y 50 donde es posible la vid, temperatura medias de 15-17 grados y pluviometría media entre 350 a 600 mm.

3. La vitivinicultura en Castellón

La recuperación de la nueva vitivinicultura de Castellón empieza en torno al año 2000.

En la actualidad hay censados 130 viticultores, se cultivan más de 600 has con una producción que oscila según campaña las 2.300-2.900 Tm y donde hay inscritas 10 bodegas elaboradoras y 3 en proceso.

La producción se sitúa en torno al millón de litros de vinos blancos, rosados, tintos, espumosos, dulces y mistelas.

Todos los vinos calificados positivamente por la IGP se venden embotellados, una característica que lo diferencia del resto de las DD.OO. de la CV que comercializan la gran parte de sus vinos a granel y que lo iguala a las DO de La Rioja, Ribera del Duero y Priorat cuya condición es que el 100% de la producción se embotelle. La exportación, a día de hoy, aún es insignificante.

4. Desafíos para los vinos de Castellón

- Recuperación del consumo del vino de Castellón entre los castellanenses.
- Investigación para mejorar la calidad de las uvas: tipos de poda, manejo de suelos, control del estrés hídrico, dominio de la vigorosidad de las cepas, control de plagas: viticultura de precisión etc.
- Análisis de todos los factores posibles que determinen el momento óptimo de la vendimia para cada variedad con objeto de conseguir la máxima potencialidad
- Elaboración de mejores vinos: Apuesta por los vinos ecológicos, biodinámicos y naturales, si es el caso.
- Revalorización de nuestro TERROIR buscando viticultura sostenible.
- Recuperación de variedades tradicionales y/o adopción de variedades mejorantes, que contribuyan a la diferenciación o tipicidad de los vinos de Castellón.
- Promoción de medidas que mitiguen los posibles cambios climáticos.
- Rentabilización del cultivo de la vid mediante la reducción de costes.
- Captación de nuevos consumidores elaborando una amplia gama de vinos que satisfagan todos los gustos
- Concienciar a los vitivinicultores de que el éxito de los vinos depende de la unidad de acción y construir la marca "Vinos de Castellón".

5. Creación de valor para los vinos castellanenses

- Dejar atrás la IGP y convertir a "Els vins de la Terra de Castelló" en una Denominación de Origen protegida o calificada que transmita confianza al consumidor. Para conseguir esta importantísima calificación, es imprescindible la ayuda de la administración autonómica.
- Invertir en comunicación: prensa, radio, marketing, redes sociales, internet. Hay que crear imagen para conseguir rentabilidad.
- Potenciar el enoturismo y las rutas enológicas.
- Crear sinergias con la asociación de sumilleres de Castellón ASUCAP.
- Crear conciencia en la ciudadanía de que consumir productos de proximidad contribuye al mantenimiento de los pueblos de interior.
- Crear redes de investigación sobre viticultura y enología e I+D+I con Universidades próximas, expertos y empresas.
- Incrementar la internacionalización
- Crear y fomentar mecanismos para dar salida a los posibles excedentes que se generen en el futuro.
- Aprovechar las oportunidades del aeropuerto, sol y playa.
- Crear un relato seductor de nuestros vinos de Castellón. ■

DISTRIBUCIÓN DE LA Superficie DE VIÑA EN LA IGP "VINS DE LA TERRA DE Castelló" Fuente: Base datos Conselleria Agricultura	
ZONA	2016
ALT PALANCIA - ALT MILLARS	122 Ha
SANT MATEU	86 Ha
LES USERES - VILAFAMÈS	446 Ha
IGP VINS TERRES DE CASTELLÓ	654 Ha

Intensa actividad apícola de LA UNIÓN por el territorio

LA UNIÓN ha llevado a cabo a lo largo de las últimas semanas una gran actividad apícola en alguna de nuestras comarcas. En Eslida realizó el pasado 13 de diciembre una jornada sobre especialización en la actividad apícola con destacados ponentes que despertaron la atención de los asistentes. También celebró un curso técnico de especialización e introducción a la apicultura en Carlet.

En la localidad de Albocàsser realizó también una charla informativa sobre las ventajas e inconvenientes en el envasado de la propia miel que producen los apicultores y el resto de productos procedentes de las colmenas, así como los requisitos legales y sanitarios que deben tener las instalaciones.

Del mismo modo, LA UNIÓN participó activamente en las II Jornadas de Apicultura Urbana de València y en la Fiesta de la Abeja. También a lo largo de todo el mes de septiembre se ha repartido el medicamento a todos aquellos apicultores que lo habían solicitado y en algunos casos de extrema necesidad se les ha entregado incluso en su propio domicilio.

Consulta pública

Por otra parte, la Comisión Europea ha lanzado una consulta pública sobre una iniciativa europea en relación a los insectos polinizadores. Los polinizadores salvajes como las abejas, las mariposas y muchos otros insectos polinizan los cultivos y las plantas silvestres para que puedan dar frutos y semillas. Se estima que los 15 billones de euros de la producción agrícola anual de la UE se atribuyen directamente a los polinizadores. La revisión intermedia de la estrategia de biodiversidad UE 2020 mostró que la polinización podría estar disminuyendo significativamente. Casi 1 de cada 10 especies de abejas y mariposas se enfrenta a la extinción, según la Lista Roja Europea. Para hacer frente a la disminución, la Comisión está buscando desarrollar una iniciativa europea sobre polinizadores y pide contribuir a los científicos, agricultores y empresas, organizaciones medioambientales, autoridades públicas y también a los ciudadanos. La consulta permanecerá abierta hasta el 5 de abril de 2018 y está disponible en el enlace https://ec.europa.eu/info/consultations/public-consultation-eu-initiative-pollinators_es



Jornada Eslida



Curso Albocàsser



Curso Carlet



Fira Abella València

FORTETUB

LÍDER POR NATURALEZA

www.fortetub.com

Fábrica de tubos invernadero,
Mallas electrosoldadas,
Tutores de madera y galvanizados

21600 VALVERDE DEL CAMINO - HUELVA
TEL: 0034 - 959 55 58 68 / 653 75 38 63
E-mail: fortetub@fortetub.com



LA UNIÓ, a favor d'un finançament just per al nostre territori

LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders va participar en la manifestació unitària celebrada a València el passat 18 de novembre del conjunt de la societat civil valenciana per un finançament just per al nostre territori. LA UNIÓ va fer una crida prèvia en la qual animava a totes les persones que treballen al camp valencià, a tots els habitants del medi rural, a acudir. La demanda de la millora del finançament és àmpliament transversal entre la societat valenciana. / REDACCIÓ

Les pròpies Corts Valencianes han assenyalat que el deute de l'Estat amb la nostra comunitat autònoma és d'1.600 milions d'euros, una quantitat important que serviria per a, entre altres coses, finançar la nostra agricultura i ramaderia, fer polítiques agràries en clau autonòmica i millorar així les explotacions, modernitzar-les, tenir millors infraestructures agràries, apostar encara més per les assegurances, per la investigació, etcètera.

LA UNIÓ, com a Organització Professional Agrària que es va adherir a l'acte, manifesta que "no volem ser més, però tampoc menys que ningú. Les valencianes i els valencians hem de dir prou, volem allò que ens mereixem. Hem d'acabar ja amb l'infr finançament i la discriminació que patim en les inversions de l'Estat i que ofeguen la nostra competitivitat".

El manifest a favor d'un finançament just recorda que el març farà quaranta anys que es va crear el Consell del País Valencià, que va desembocar en l'Estatut d'Autonomia. "Ara –continua el text– la societat està decidida a treballar 'per un futur sense més hipoteca que la nostra capacitat de generar riquesa, benestar i progrés".



També diu que cada valencià rep 237 euros menys que la mitjana de ciutadans de l'estat espanyol, 839 euros menys que el territori de l'estat espanyol més ben finançat, és a dir, entre un 10% i un 29% menys de recursos, respectivament. "Si sumem infr finançament i infr inversió, enguany la nostra discriminació arribarà a 1.600 milions d'euros, si sols ens comparem amb la mitjana. Ens trobem en una situació insòlita, sobretot perquè tenim una renda per càpita 12 punts inferior a la mitjana. I, no obstant això, som l'autonomia que menys recursos per habitant rep; l'única que, tot i ser pobra, aporta al conjunt de l'Estat", diu el text.

Així mateix, exigeix una reforma immediata del sistema de finançament que estableixi un nou model amb prou recursos i repartits equitativament entre tots els territoris de l'Estat espanyol, per fer possible que els valencians tinguin uns serveis públics fonamentals dignes i que puguin exercir les competències pròpies. També reivindica un repartiment de les inversions i una execució que pose fi al dèficit inversor, que compensi la insuficiència d'inversions d'aquests últims anys i dedique una quantitat de recursos ajustada al pes de la població.

El manifest reclama el reconeixement dels dèficits de finançament acumulats directament pel mal funcionament dels sistemes de finançament i l'establiment de mecanismes de compensació perquè el nou model no vinga "amb el llast de la injustícia diferida dels anteriors".

Finalment, remarca que el poble valencià ha d'estar unit. I afegeix: "Que puguem aconseguir plenament els drets reconeguts en la nostra constitució. Vivim un moment històric en el qual podem acabar definitivament amb la discriminació, per avançar cap a una societat més prospera, més social i més justa". ■



- LA UNIÓ PARTICIPA EN LAS PROTESTAS DE LOS REGANTES ALICANTINOS
- PONENTES Y EXPERTOS ANALIZAN EN IVIFA CÓMO MEJORAR LOS PRECIOS Y LA POSICIÓN COMPETITIVA DE LOS VINOS
- LA UNIÓ AL TERRITORI

Sumari



LA UNIÓN participa en las protestas de los regantes alicantinos

LA UNIÓN participó recientemente con una importante representación en una manifestación de Murcia, como inicio de las movilizaciones convocadas por los regantes en defensa del agua para la agricultura de las comarcas alicantinas con más problemas, como son la Vega Baja y el Vinalopó. La manifestación se inició en la Confederación Hidrográfica del Segura hasta llegar a la Delegación del Gobierno. A la hora del cierre de esta edición se preparaba otra en Madrid.

La falta de agua es un grave problema para los regantes alicantinos, a lo que se une la exigencia como una cuota fija más de la cantidad de 120 euros por hectárea para pagar la obra del trasvase, aunque "no se recibe ni una gota de agua", según LA UNIÓN. A juicio de esta Organización Profesional Agraria, los problemas hídricos en las comarcas del sur de Alicante afectan a más de 30.000 familias que viven directamente de la agricul-



tura y a otras muchas que dependen indirectamente de la actividad agraria, como es la industria auxiliar o del transporte.

"Están en juego la friolera de unos 1.000 millones de euros anuales en concepto de facturación hortofrutícola y que se encuentran en peligro si no tienen agua para regar", asegura el portavoz de LA UNIÓN en Alicante, Juanmi Montaner, quien indica que "las Administraciones Públicas no pueden hacer oídos sordos a nuestras peticiones". ■

Las juntas de gobierno de LA UNIÓN y del COIAL se reúnen para abordar temas de interés mutuo

Los ingenieros agrónomos valencianos han entregado el nombramiento como Colegiado de Honor al secretario general de LA UNIÓN de Llauradors, Ramón Mampel. El decano del COIAL, Baldomero Segura, ha destacado "la importante labor de LA UNIÓN en defensa de los intereses de los agricultores y ganaderos de la Comunitat Valenciana desde su creación y la participación activa de numerosos compañeros Ingenieros Agrónomos en la organización sindical agraria". Entre los motivos que han llevado al COIAL a brindar el reconocimiento al máximo responsable de LA UNIÓN, Segura ha mencionado "su liderazgo destacado en el asociacionismo agrario valenciano, desde donde ha reivindicado de una forma clara y constante la necesidad de contar con ingenieros agrónomos tanto en el sector público como en el privado".

Con motivo del acto protocolario de nombramiento de Colegiado de Honor, las juntas de gobierno de LA UNIÓN y el COIAL han mantenido un encuentro de trabajo en la sede de la Organización Profesional Agraria a fin de abordar diversos temas de interés. La reunión ha permitido trazar vías de colaboración fu-



tura entre los agricultores y los profesionales de la ingeniería agronómica en asuntos que competen a ambas entidades.

Entre los asuntos en que el COIAL y LA UNIÓN quieren articular un discurso común ante las Administraciones figuran la ordenación del territorio, los procedimientos relativos a la evolución de impacto ambiental de proyectos de los sectores agropecuario y agroalimentario, la futura ley de estructuras agrarias de la Comunitat Valenciana o la mejora de la eficacia en el uso de los recursos hídricos, punto de especial importancia debido a la severa sequía que se está sufriendo. ■



NUEVA
GENERACIÓN
DE CORTA
NARANJAS
AJUSTABLES

¿SABES LO QUE
UNA TUERCA
PUEDE HACER
POR TI?

Elimina con un solo gesto
las típicas holguras

- Mayor confort de trabajo
- Ajuste perfecto en cada momento
- Mayor duración de la vida de la herramienta



Ponentes y expertos analizan en IVIFA cómo mejorar los precios y la posición competitiva de los vinos valencianos

La Fundación IVIFA y la Asociación Española de Economía Agraria (AEEA) organizaron recientemente en Valencia (Salón de Actos de la ETSIAMN en la UPV de Valencia) una Jornada sobre la creación de valor en el sector vitivinícola valenciano, con la participación de destacados ponentes y expertos tanto del ámbito estatal como autonómico. / REDACCIÓN

La jornada contaba con el patrocinio del Grupo Cooperativo Cajamar y la colaboración de LA UNIÓN de Llauradors y la Universitat Politècnica de València.

El objetivo era, a juicio de los organizadores, contribuir a los análisis y debates necesarios para mejorar la posición competitiva del sector vitivinícola valenciano en los mercados, algo para lo que se requiere "aumentar el valor económico que genera y asegurar su sostenibilidad". Para ello se apuesta por crear un plan estratégico que marque las líneas de futuro para el vino valenciano.

La Comunitat Valenciana representa el 6,16% de la superficie estatal de viñedo, el 5,8% de la producción de vino, el 11,4% de las exportaciones en volumen y el 7,8% en valor. Esto significa que la uva y el vino tienen un elevado peso en la economía, la sociedad y el paisaje de la Comunitat Valenciana, sobre todo en algunas zonas muy especializadas. Sin embargo, el precio medio del vino es bastante más bajo que la media del Estado, como consecuencia del elevado peso de los graneles y otros productos como el mosto, que repercute negativamente en los precios de la uva percibidos por los agricultores e incluso por las bodegas y cooperativas en la exportación. El granel y el mosto representan en la CV el 22,8% del total de la producción, mientras que sólo es del 8,8% en el resto de España. En este sentido, según los datos hasta junio de este año, el precio medio de nuestras exportaciones era de 0,79 euros/litro por 1,13 euros/litro por el resto de España.

La primera ponencia analizó la "Posición del vino español y valenciano en los mercados nacionales e internacionales", a cargo de Rafael del Rey, director general de la Fundación Observatorio Español del Mercado del Vino. Los mercados internacionales tienden hacia el equilibrio, la bipolarización entre vinos tranquilos y espumosos y la deslocalización del consumo desde la vieja Europa y países productores hacia Norteamérica y Asia. El valor de las exportaciones de vinos de la Comunitat Valenciana sigue subiendo de forma estable desde 2009, aunque pierde cuota respecto al resto de España, con un volumen más irregular y un precio medio más bajo que la media española.

Posteriormente, se celebró la primera de las mesas redondas sobre "Casos de éxito de innovación y creación de valor en el sector vitivinícola español", con la participación de representantes de bodegas y Denominaciones de Origen de todo el Estado, que detallaron sus experiencias tanto desde el punto de vista productivo como comercial. Participaron, moderados por la profesora de la UPV de Madrid, Isabel Bardají; Juan Vázquez, director de Martín Codax; Miguel Sanz, director general del CRDO Ribera del Duero; José Antonio Briz, director general de Grandes Vinos y Viñedos de Aragón y Jesús Puelles, director de bodegas Puelles de La Rioja.

La siguiente mesa redonda analizó "Los desafíos del sector vitivinícola valenciano" y contó con la intervención de representantes de los 3 CRDO (Utiel-Requena, Valencia y Alicante) y de la IGP Vinos Castellón, Cooperativas y consultores. Así, participaron Alberto Lacruz, vicepresidente del CRDO Utiel-Requena;



Mari Carmen Martínez, secretaria general del CRDO Valencia; Eladio Martín Aniorte, secretario general del CRDO Alicante; Ismael Sanjuán, presidente de la IGP Vinos Castellón; José Agustín Martínez, director de la Cooperativa La Viña de la Font de la Figuera y Pablo Ossorio, director de Oenoconsulting. El secretario autonómico de la Conselleria de Agricultura, Francisco Rodríguez Mulero, fue el moderador. Entre las conclusiones más importantes de esta mesa destaca que el vino valenciano necesita una estrategia clara en la producción y en la comercialización, y no tanto en la elaboración. También se incidió en el problema estructural de los precios percibidos y la necesidad de colaborar el sector con las Universidades para crear planes de acción de cara al futuro.

La última mesa redonda, moderada por Arrutzi Nájera, debatió sobre "La imagen y las oportunidades comerciales del vino valenciano", con la participación de los expertos más destacados y medios de comunicación relacionados con el vino en nuestro territorio. Intervinieron el enólogo-escritor y director del Aula Vitivinícola, Joan C. Martín; el director del Grupo La Sucursal, Javier de Andrés; Mark O'Neill, fundador de TheWinePlace; Francisco Higón, fundador de Verema y el director de la Semana Vitivinícola, Salvador Manjón. Todos los ponentes coincidieron en la falta de comunicación y marketing del vino valenciano: "No hemos sabido transmitir el valor del vino, no hemos sabido vender nuestro relato", se dijo. También se insistió en aprovechar bien las oportunidades, como es el hecho de que por ejemplo la Comunitat Valenciana sea la primera en crecimiento de turistas extranjeros o la primera receptora de grupos Erasmus de toda España; "posibles consumidores de nuestros vinos tanto aquí, como cuando vuelvan a sus respectivos países".

La jornada tuvo su colofón con la ponencia sobre "Una agenda estratégica para el vino valenciano", a cargo del profesor de la Universitat Politècnica de València, Raúl Compés. ■

LA UNIÓ al territori



Xarrada de LA UNIÓ a Vilamarxant per a parlar dels robatoris al camp.



Reunió de LA UNIÓ amb el Director General de Finançament i Fons Europeus, Andreu Iranzo, per a presentar i analitzar tots aquells projectes europeus en els quals participem.



Rueda de premsa de LA UNIÓ en Alicante en la qual se realitzó un balance del año agrario en la provincia.



Dinar-reunió de Nadal amb els mitjans de comunicació de Castelló.



Dinar-reunió de Nadal amb els mitjans de comunicació de València.



Xarrada informativa de LA UNIÓ a Meliana sobre la Llei de l'Horta.



Xarrada de LA UNIÓ a Potries per a informar sobre les ajudes a la primera instal·lació.



XXX Aniversari de Bocopa.



Xarrada de LA UNIÓ sobre la Xylella a Traiguera.



Diseño, proyecto, montaje y mantenimiento de estaciones de bombeo, fundamentalmente sumergidas.

Instalaciones de media y baja tensión



Fabricación y montaje de tubería y calderería



Montaje y mantenimiento de subestaciones transformadoras eléctricas.

Contamos con personal especializado y con amplia experiencia en el sector.



Recursos Hidráulicos y Bombes, S. L.
Pol. Ind. "El Oliveral"
Carrer Pedrabiquers, nave 2
46190 Ribarroja del Turia
VALENCIA
Tel. 96 166 54 13

www.recursoshidraulicos.com

LA UNIÓ al territori



Charla informativa de LA UNIÓ sobre la Xylella en Jérica.



Estand de LA UNIÓ en la Feria de la Uva de Novelda.



Intervenció de LA UNIÓ en Jornades sobre la nova PAC a Vila-real.



Gent de LA UNIÓ de la Plana Baixa de visita en l'Estació Experimental Agrària de Carcaixent per a participar en Jornada Biodiversitat i Sostenibilitat Cítrics: Cobertes Vegetals i Bardisses.



Jornada de LA UNIÓ sobre Responsabilitat Social Corporativa.



Curso de viticultura y enología en Utiel.



XXIV edició Festa LA UNIÓ a Quatretonda.



Xarrada de LA UNIÓ sobre la Xylella a Gata de Gorgos.



Xarrada de LA UNIÓ sobre la Xylella a Cullera.



Xarrada de LA UNIÓ sobre la Xylella a Xàbia.



Jornada de LA UNIÓ sobre el cultiu de l'avel·laner i la tòfona a Benassal.



Xarrada de LA UNIÓ sobre la Xylella a Cocentaina.



Intervenció de LA UNIÓ en la Comissió d'Agricultura del Congrés dels Diputats per a parlar de l'acord amb Sud-àfrica.



Jornada de LA UNIÓ a Traiguera per a informar als ramaders de la zona sobre els sistemes d'aïllament de naus.



COSECHA 2018

SE PODRÁ
FRACCIONAR
EL PAGO DE
LA PRIMA
EN 2 VECES

SEGURO DE FRUTALES

ABIERTO PERIODO DE CONTRATACIÓN



agroseguro

Más que un seguro

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • REALE SEGUROS GENERALES • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD, MUTUA DE SEG. • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA • SANTA LUCÍA S.A. CÍA. DE SEGUROS

COBRE NORDOX[®] 75 WG

NATURALMENTE ROJO

